CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

GESTIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA EN SÉNECA PARA CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTE

CÓDIGOS DE LA ACCIÓN: 142321GE13A 142321GE13B

Imagen: Chiarla_Javier_Gutierrez.jpg. reproducción permitida

ORGANIZA: CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA
COORDINAN: Víctor J. Paniego y Juan Manuel Chica
LUGAR: CEP de Orcera y Úbeda
FECHAS: 8 y 22 de octubre para la edición de Orcera
9 y 23 de octubre para la edición de Úbeda
HORARIO: de 9:30 a 12:30
RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Hasta el 4 de octubre de 2013

CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA
Delegación Provincial de Jaén

Antes de imprimir este documento piensa si es realmente necesario
eco-CEP: protegemos nuestro Planeta

JUNTA DE ANDALUCIA

JUSTIFICACIÓN:

Los centros de educación permanente consideran conveniente ponerse al día en la gestión de su actividad administrativa, sobre todo en la vertiente económica.

Estas jornadas se dedican a los equipos directivos que deseen practicar y debatir cómo llevarlo a cabo con la ayuda de Séneca, para lo cual contamos con dos profesionales de reconocido prestigio, destinados en el Centro de Educación Permanente "Pedro de Escavias" de Andújar.

OBJETIVO:

Utilizar Séneca para la gestión económica.

CONTENIDOS:

La gestión económica de los centros de educación permanente mediante Séneca.

La gestión administrativa derivada y/o dependiente de la anterior.

METODOLOGÍA:

La propia de la modalidad “jornadas”, en cuyo diseño el contacto más directo con los docentes propicia apartarse de los contenidos planteados al inicio para tratar cuestiones candentes.

EVALUACIÓN:

Se realiza en Séneca.

MODALIDAD Y DURACIÓN:

Jornadas. Dos sesiones de tres horas cada una.

CALENDARIO:

Edición para Orcera

8 de octubre	09:30 – 12.30	Aula 3 del CEP de Orcera
22 de octubre	09:30 – 12.30	Aula 3 del CEP de Orcera

Edición para Úbeda

9 de octubre	09:30 – 12.30	Aula Informática CEP Úbeda
23 de octubre	09:30 – 12.30	Aula Informática CEP Úbeda

Nº DE PLAZAS:

Quince para cada una de las ediciones.

DIRIGIDO A:

Equipos directivos de educación permanente.

Resto del profesorado de educación permanente.

PONENTES:

Miguel García Camello

María Lourdes Velázquez Arguedas

Ambos trabajan en el CEPER “Pedro de Escavias” de Andújar.

COORDINAN:

Víctor J. Paniego, CEP de Orcera. secundaria1@cepdeorcera.org, tfno. 730049

Juan Manuel Chica, CEP de Úbeda. juanm.chica.ext@juntadeandalucia.es tfno. 697116

OBSERVACIONES:

Estas jornadas se llevan a cabo en dos ediciones diferentes, una para Orcera y otra para el ámbito de actuación de Úbeda. Inscripción: Séneca > CEP > Consulta Actividades Formativas > CEP: Orcera (para cualquiera de las dos ediciones) > GESTIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA EN SÉNECA PARA CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTE (ORCERA), o bien el mismo enunciado terminado en (ÚBEDA)

Quienes deseen inscribirse en la sede que no corresponda al ámbito de su CEP, por favor contacten con Víctor Paniego en el CEP de Orcera, teléfono corporativo 730049.

En el desarrollo de las sesiones, se requiere el perfil Séneca de equipo directivo. Quien no disponga de él a la fecha de inicio, por favor comuníquelo en el CEP con antelación.

CERTIFICACIONES:
Las Certificaciones se regirán por la Normativa vigente, (ORDEN 16/10/06 y ORDEN 16/12/08).

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

GESTIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA EN SÉNECA PARA CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTE

INSCRIPCIONES:

1. **INTERNET: En Séneca > CEP > Consulta Actividades Formativas. Se escoge el CEP de Orcera, Estado: Abierto plazo solicitudes, y Buscar. Una vez localizado el curso (muy importante elegir Orcera o Úbeda), a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.**
2. **En el supuesto de imposibilidad con SÉNECA, contactar con la Coordinación de la actividad y, en su caso, cumplimentar la siguiente ficha:**

FICHA DE INSCRIPCIÓN (Sólo utilizar por indicación del CEP)	
APELLIDOS:	
NOMBRE:	
N.I.F. (Imprescindible)	
CENTRO DE DESTINO / LOCALIDAD:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	Fijo:
	Móvil:
CORREO ELECTRÓNICO: (muy importante)	
AUTORIZACIÓN: (muy importante para el cobro de desplazamientos)	Autorizo a la Consejería de Educación a emplear, como número de cuenta de ingresos, el CCC registrado en Sirhus-E: Firma:
OTROS:	

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

1. **Equipos directivos de educación permanente.**
2. **Orden de recepción de solicitudes.**

La inscripción deberá hacerse a través de SÉNECA antes del 4 de octubre de 2013.

Notas de interés:

- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP antes del comienzo de la actividad.
- Las Bolsas de Ayuda solicitadas a través de Séneca, se ajustarán a las características propias de cada acción formativa y a la disponibilidad económica general del CEP.
- Para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, el CEP adoptará las medidas necesarias para el cuidado de menores durante las horas presenciales de la actividad. Esta opción queda supeditada a las posibilidades que al respecto ofrezca la localidad donde se celebre la actividad.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma.

"El profesorado que desee renunciar a participar en una actividad formativa deberá hacerlo, al menos, 3 días antes de su inicio. Quien así no lo hiciera, no podrá inscribirse en ninguna otra actividad convocada por el CEP en un plazo de tres meses". Reglamento de Organización y Funcionamiento CEP de Orcera, art. 10.7b.